

CG 729

G U I A

DE PROGRAMAS SOCIALES PARA ORGANIZACIONES POPULARES



VICARIA DE LA SOLIDARIDAD / ARZOBISPADO DE SANTIAGO

GUIA DE PROGRAMAS SOCIALES PARA ORGANIZACIONES POPULARES.

Introducción.

La Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, a través de su Departamento de Acción y Educación solidaria (DAES) quiere prestar un servicio a las organizaciones solidarias, elaborando esta cartilla, con información ordenada acerca de aquellos programas sociales que benefician a los integrantes de grupos comunitarios.

Se presenta en esta Guía algunos programas sociales del gobierno y de algunas instituciones privadas, que pueden servir para la acción de la organización comunitaria, elevar la calidad de vida de las personas y desarrollar sus inquietudes.

La mayoría de estos programas, especialmente los de capacitación, se canalizan a través de oficinas municipales. Muchas organizaciones tienen diversas dificultades para acercarse al Municipio, pero como estos programas las benefician, se debe exigir una atención adecuada, que brinde toda la información y todas las posibilidades de participar en ellos.

Si no encuentra acogida en la Municipalidad, no dude en seguir a la Intendencia o hacia los Ministerios. Es necesario buscar que se les escuche y que los programas lleguen efectivamente a quienes lo necesitan.

Hay también llamados a concursos de proyectos para financiar actividades de las organizaciones. No se asuste. Los trámites no son tan terribles y con la ayuda de las organizaciones no gubernamentales (ONG) o las Municipalidades se hacen fácilmente.

Esperamos que esta Guía beneficie y oriente el trabajo de su organización. Que contribuya a que se hagan buenos proyectos y que informe dónde enviarlos. Para que usted conozca donde pueden apoyar su trabajo, y a quién recurrir.

INDICE:



I. PROYECTOS Y CREDITOS 3



II. DEPORTES Y RECREACION 6



III. CULTURA 8



IV. VIVIENDA 9



V. CONSUMO 11



VI. EDUCACION 13



VII. SALUD 17



VIII. MUJERES 19



IX. JOVENES 20



X. CAPACITACION 21

I. PROYECTOS Y CREDITOS.

No existe la costumbre de postular a proyectos o créditos, sin embargo, se puede intentar transformar la actividad productiva ocasional en una más estable.

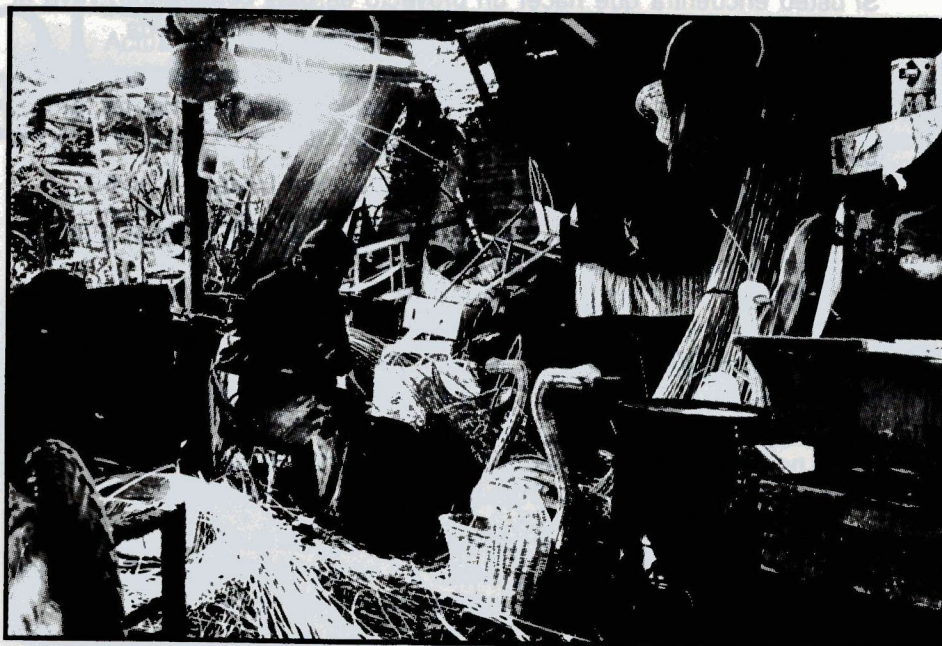
FINANCIAMIENTO GUBERNAMENTAL.

Desde este año, el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) recibirá proyectos para financiar diversas iniciativas que presenten las organizaciones sociales.

Actualmente hay dos concursos abiertos, uno de ellos es el Concurso Nacional y Regional de Proyectos de Solidaridad e Inversión Social.

El 15 de diciembre a las 17:00 hrs vence el plazo para presentar los proyectos. Estos pueden ser de subsistencia, productivos o de mejoramiento de la calidad de vida, o cualquier otra actividad que su organización desee realizar y no cuente con el dinero necesario.

Para presentar los proyectos deben ir a la Secretaría Regional de Planificación y Cooperación (SERPLAC), en la Intendencia de Santiago (Moneda con Morandé) y pedir las "Bases del Concurso" que son gratuitas para las organizaciones populares.





En 1991 habrán otros llamados que serán avisados públicamente.

Si usted encuentra que hacer un proyecto es muy complicado, vaya al SERPLAC o a una ONG, que trabaje en su sector, y pida ayuda.

El financiamiento es por un año y la organización puede contratar a una ONG que ejecute la parte técnica, pero su organización coordina todas las tareas.

Los proyectos se presentan en el SERPLAC.

Observación:

Los proyectos de desarrollo social no tienen que devolver el financiamiento. Y los económicos, sólo lo que se destinó a la inversión.

¡ Una buena alternativa juvenil!

El Instituto de la Juventud llamará a concurso entre marzo y abril del 91 a todos los centros juveniles que tengan una propuesta de trabajo por un año (que no sea cultural) y deseen financiamiento. Las Becas servirán para financiar actividades, infraestructura, jornadas y honorarios.

Postulación: Tendrán mayor puntaje los proyectos que planteen devolver parte de la beca. Sólo podrán postular los centros juveniles inscritos en el Instituto. El llamado saldrá en el diario. ¡ Estén atentos !.



¡ También los grupos de mujeres !

En 1991, el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) financiará proyectos presentados por las organizaciones femeninas. Fíjese en los diarios o diríjase en marzo a Villavicencio 346, sede del SERNAM.

CREDITOS PRIVADOS.

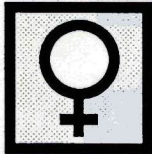
Banco del Desarrollo.

Facilita créditos a los talleres con menos de 10 trabajadores, que lleven un tiempo funcionando. El crédito a solicitar puede ser de 50 mil hasta 600 mil pesos con tasas de interés de mercado (1) y en pesos.

Postulación: Tener un ahorro previo de 3 meses hasta acumular el 10 % del préstamo que soliciten (ej: de \$500.000 el 10% son 50.000). Este ahorro es una garantía grupal, que se devuelve cuando se paga el préstamo.

No se requiere existencia legal del taller ni tampoco presentar proyecto. Basta hablar con Mauricio Rojas en Alameda 949, tercer nivel (Santiago Centro).

Si no tienen suficiente preparación técnica, el Banco los envía a capacitarse al Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC)(2).



Banco de la Mujer.

Actúa de aval ante otros Bancos para conseguir préstamos menores a organizaciones de mujeres, que quieran tener un negocio. Las actividades que apoyan van desde instalar una fotocopidora en la casa hasta un taller de costura, fabricación de mermeladas y compra de máquinas de coser, etc.

Postulación: Probar que lleva un tiempo en esta actividad. Para esto sirve nombrar sus clientes o presentar un cuaderno de cuentas. No importa si trabaja con hombres o si lo hace en la casa.

Si el Banco estima que su proyecto requiere de mayor entrenamiento o formación, la envía a un curso de preparación técnica. Si lo aprueba, se demora un mes y medio en entregarle el dinero. Vaya a Barros Borgoño 15 (Providencia), de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 hrs. Allí le dirán cómo presentar el proyecto.

1. La tasa de interés es una suma de dinero que cobran los Bancos para hacer el préstamo.

2. Entidad estatal que apoya a la pequeña y mediana industria.

II. DEPORTES Y RECREACION.

No es bueno que los clubes de fútbol acaparen las actividades deportivas de la población. Este año la Dirección General de Deportes y Recreación (Digeder) exige a los Consejos locales de deportes (generalmente ubicados en la Municipalidad) que se reúnan con las organizaciones comunitarias para hacer en conjunto los planes del 91. Tienen plazo hasta finales de noviembre .

Si quiere practicar ajedrez, volleyball o danza, apúrese. Presente sus inquietudes a este consejo.

Plan Piloto:

Por primera vez, en 20 comunas de Santiago, las Unidades vecinales organizaron talleres (pin-pón, alfarería, cerámica, basquetbol) de acuerdo a las preferencias de sus afiliados. Digeder capacitó los monitores y puso la infraestructura, que luego queda para la comunidad.

Si quiere participar, diga a su Unidad vecinal que se inscriba para el año 91 en Digeder, Román Díaz 157 o Pedro de Valdivia 4901.

El próximo año, la Digeder reforzará el deporte escolar entregando medios, como caballetes, mallas, cestos, y organizando variadas competencias.

A nivel comunal, esperan tener clubes de mujeres y de otras ramas del deporte. ¡ Organícese !.





Los cambios, efectuados por el Ministerio de Vivienda, benefician principalmente a las organizaciones de vivienda social.

Recreación:

Este año la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) en convenio con la Asociación de Guías y Scouts de Chile organizan campamentos para niños entre 8 y 15 años, que se seleccionarán entre las escuelas. Durante una semana se divertirán en El Granizo y Callejones. De Santiago irán 10.000 niños.

¡ Apoderado: Esté atento en su escuela!.

La Digerder sube todas las semanas a 40 niños de extrema pobreza (seleccionados entre las escuelas) a un refugio en Lagunillas. ¡Entérese en su escuela!

Turismo Juvenil:

Para este verano, el Instituto de la Juventud espera tener lista una tarjeta de turismo juvenil, que significará descuentos en buses, residenciales, restaurantes y tiendas a lo largo del país. También espera tener una red de albergues.

III. CULTURA.

¡ Atención, grupos culturales! Si quieren hacer una actividad cultural o artística, acudan a la División de Extensión Cultural del Ministerio de Educación por un auspicio. Es una carta, que facilitará los trámites de conseguir local y permisos municipales.

También existe el patrocinio que, aunque es más difícil de conseguir, entrega una parte del financiamiento de la actividad.

Postulación: Habla con Eduardo Carrasco en el 3er piso del Ministerio, Alameda 1371.

Fondo de iniciativas culturales:

En los primeros meses del primer semestre de 1991, el Instituto de la Juventud llamará a concurso público a las organizaciones juveniles que deseen presentar proyectos en el área artístico-cultural, como conciertos rock, talleres, obras de teatro y eventos diversos. Lo importante es que estas actividades lleguen a muchos jóvenes.

Postulación: En el diario saldrán las bases y seguramente el Instituto realizará dos seminarios para enseñar a presentar los proyectos. Tendrán mayor puntaje los que planteen devolver parte del dinero invertido o facilitado. ! Empiecen a pensarlo!





IV. VIVIENDA.

9

Los cambios, efectuados por el Ministerio de Vivienda, benefician principalmente a las organizaciones de allegados o sin casa.

Postular al subsidio en grupos de 50 personas significa un puntaje para obtener este beneficio, posibilidades de quedar en la misma comuna o de irse juntos a otra población.

Esto vale para la vivienda básica (que aumentó de 12 mil a 19 mil casas) y la vivienda progresiva.



¡¡ Especial para mujeres!!

La madre soltera o viuda, que antes no tenía ninguna oportunidad, lleva un puntaje adicional. También se considera como carga a los mayores de 18 años, que estén incapacitados.

¡¡Trabajadores!!

Se crea un subsidio especial para viviendas de 260 UF. Deben postular por medio de la empresa o de las organizaciones sindicales. Hay 15 mil este año.

¡Nuevos planes!

Se incorpora la vivienda progresiva. Es un subsidio por un sitio urbanizado con baño y cocina. Después de dos años, se entrega otro subsidio para construir la casa.

¡Importante! Sólo se postula con 3 UF de ahorro. Hay 10 mil este año.

¡Comités!

Otra alternativa es comprar un sitio y el Servicio de la Vivienda y Urbanismo (SERVIU), a través de la postulación al subsidio, lo urbaniza.

¡Deudores!

Reprogramación de deudas con importantes beneficios para deudores al día y atrasados en sus pagos.

Subsidio unificado.

A través del Banco del Desarrollo, se postula en forma grupal, pero con la ventaja del ahorro individual. De esta forma, reciben asistencia directa, charlas, y pueden elegir entre distintas poblaciones de viviendas de 360 UF con un mínimo de 24 UF de ahorro.

Dirigirse a Nueva York 61 con los Coordinadores del programa para grupos.

Nuevo sistema

Existe un nuevo sistema, llamado **Leasing**, que le permite ser dueño, después de 20 años, de la casa que arrienda. Para ello, tiene que abrir una cuenta voluntaria en una AFP y el arriendo, que no podrá superar el 25% del sueldo, le será descontado por planilla. Mayores antecedentes en su AFP.





en la tarea educativa

11

V. CONSUMO.

¡ Ollas comunes!

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) ofrece una buena alternativa de subsistencia. Antes las raciones que se repartían en los colegios, eran entregadas a concesionarios privados que elaboraban las viandas.

Ahora JUNAEB, en convenio con las Coordinadora de Ollas Comunes, entregará paulatinamente parte de estas concesiones a los grupos comunitarios que postulan como un medio de generar ingresos para sus integrantes.

Ir a Antonio Varas 153 o contactarse con la Coordinadora de Ollas.

¡ Ropa barata para escolares!

La Junaeb compra todos los años calzado, uniformes y útiles escolares, que en convenio con las Municipalidades se vende a bajo costo.

Los grupos que deseen participar en esta actividad debieran ponerse en contacto con la Municipalidad de su comuna.



¡¡Ventajas al consumidor!!

Los consumidores tienen deberes y derechos. El chileno por idiosincracia no se atreve a alegar ante el comerciante.

Por eso el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) abrió oficinas comunales de información (OCIC) en Ñuñoa, Santiago, Las Condes, La Florida y Conchalí, donde reciben todo tipo de reclamos en relación a abusos de algunos comerciantes.

Allí, se les enseñará desde sus derechos como consumidor, hasta la forma de leer la fecha de las conservas o la cuenta de la luz. Las organizaciones que quieran recibir charlas informativas solicitarlas en las OCIC de la comuna, que atienden entre 9,00 y 17,00 hrs.

El SERNAC irrumpirá, a través de estas charlas, Asociaciones de consumidores con personalidad jurídica, que puedan exigir a los comerciantes inescrupulosos el cumplimiento de sus deberes.

Si quiere informarse, escuche los sábados a las 10:07 y 10:34 en radio Cooperativa y los martes y viernes a las 15:30 en la radio de la USACH, programas para el consumidor.

VI. EDUCACION.

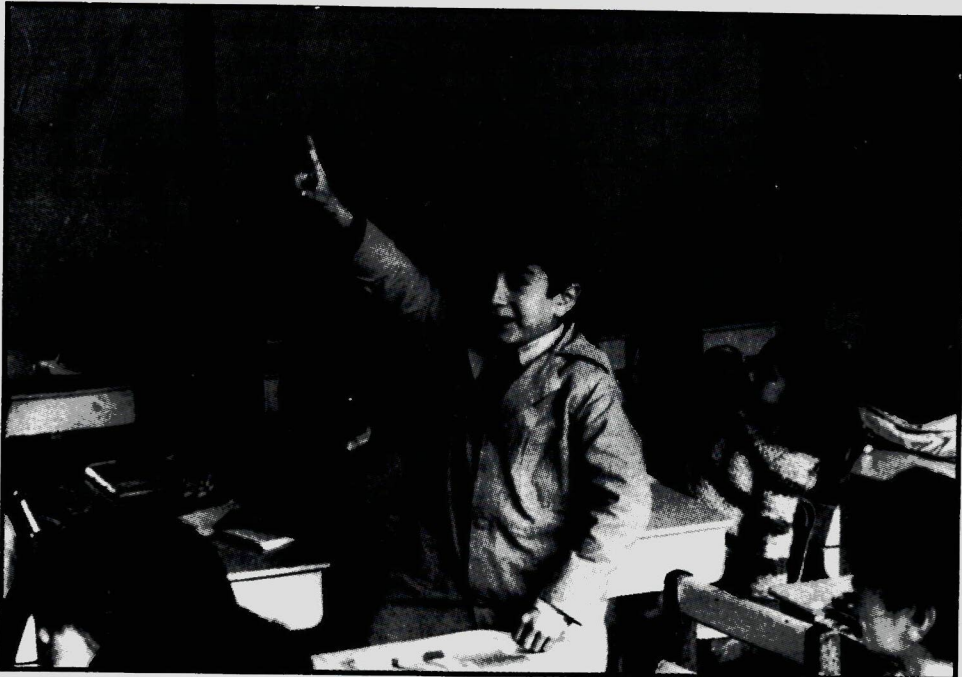
¿ Cómo pueden los padres y apoderados participar en la escuela?

Algunas orientaciones:

- La educación básica es gratuita, y la financia el Estado a través de una subvención, que entrega a organismos municipales y a particulares (sostenedores). El Estado aporta una cantidad de dinero por cada niño que asiste a la escuela, por lo tanto si usted cambia a su hijo a otra escuela, el aporte estatal se transfiere a la nueva escuela.

Las escuelas ofrecen un servicio a los niños, el que debe garantizar que estos aprendan contenidos relevantes. Usted como padre o apoderado, debe participar para que, en conjunto con la escuela, sus hijos logren mejores aprendizajes.

Usted tiene derecho a exigir una educación de calidad y la obligación de colaborar en la tarea educativa.



- El Gobierno, a través del Ministerio de Educación, ha impulsado un Programa de Mejoramiento de la Calidad en Escuelas Básicas, donde la familia y la comunidad organizada tiene un lugar para participar e incorporarse activamente, en las acciones educativas que la escuela planifique para mejorar la calidad de la educación. La educación es tarea de todos.

**Puede consultar en cada Departamento Provincial de Educación, para saber que escuelas están en este Plan.
(Ver Anexo No.1)**

- Uno de los requisitos para que los Padres y Apoderados hagan valer sus derechos y asumir sus deberes, es la constitución de los Centros de Padres y Apoderados en cada escuela. El desafío de cada papá y mamá es lograr que la comunidad se organice como una manera de promover la solidaridad entre ellos, el apoyo organizado a las labores educativas del establecimiento y la estimulación para lograr el progreso de cada comunidad.

El Ministerio de Educación acaba de emitir el Decreto 565 que reglamenta la constitución de Centros de Padres y Apoderados.

- Todos los años el Ministerio de Educación, aplica una prueba en la educación básica, cuyo propósito es medir, entre otras cosas, cuanto aprenden los niños y la aceptación que los padres tienen de la escuela. Esto sirve para saber como se puede mejorar los aprendizajes de los niños, con la participación de profesores y padres. El Ministerio de Educación le envía a cada Centro de Padres un informe con los resultados obtenidos (aparecen en marzo). Solicítelos a la dirección de la escuela y coméntenlos con la comunidad escolar, para así llegar a acuerdos que mejoren la calidad de la educación en su escuela.

En caso que los resultados correspondientes a su escuela no hayan llegado a la misma solicítelos en cada Departamento Provincial. (Ver Anexo No.1).

- La escuela es lugar de encuentro, entre alumnos, profesores, apoderados. La comunidad organizada también tiene derecho a compartir este espacio, para ello deben acercarse a la escuela, conversar con el director y los profesores para juntos ver posibilidades de usar este recinto. Esto es posible siempre que se haga responsablemente y cuidando la escuela.

La escuela es parte de la comunidad.



Plan Piloto:

80 escuelas de Santiago vivirán un hermoso experimento llamado las aulas tecnológicas. Allí, los niños tendrán los elementos técnicos, audiovisuales y computadores que lo ayuden a integrarse mejor a la vida laboral.

¡¡ADULTOS!!

Todavía hay analfabetos en nuestra ciudad. Si usted conoce un vecino en esta situación, dígame que vaya a la Secretaria Regional Ministerial(Alonso Ovalle 1087) a inscribirse. Los cursos duran 4 meses.

Por otra parte, el Ministerio mejorará 30 centros de educación de adultos con equipamiento e infraestructura.

¡¡ MAMAS!!

El eterno problema de no tener con quién dejar a los niños. Este año la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)(3) reorganizará sus jardines infantiles gratuitos porque hay algunos que no llenan su cuota y otros con enormes listas de espera.

Acuda al Jardín de su comuna e inscribese antes de fin de año. Basta el carnet del consultorio y el certificado de nacimiento. Las mamás que trabajen, tendrán prioridad .

3. Entidad que supervisa todos los Jardines Infantiles del país, a la vez que mantiene una red de Jardines y Salas Cunas en forma gratuita.



Si en su Comuna no hay cupos, organícese alrededor de la Unidad vecinal para elevar una solicitud a la JUNJI, en Marchant Pereira 726 (Providencia). Quizás en conjunto encuentren una solución.

!! PLAN PILOTO!!

Se llaman Jardines familiares. Atienden a niños entre 2 y 5 años, en jornada de medio día, aprovechando la infraestructura de los locales comunitarios y las escuelas. Es una forma de ampliar la cobertura en forma más económica. Si resulta, el próximo año podrían masificarse.

!! CUIDADO!!

Todos los meses surge un nuevo jardín particular, que muchas veces no reúne las condiciones de seguridad, higiene y educación adecuadas. Exija el diploma profesional de la parvularia a cargo (es obligatorio) y el empadronamiento municipal para ser controlado por la JUNJI.

¡No deje a su pequeño en cualquier Jardín por barato que sea !!

Observación: Muchos jardines son prácticamente saqueados los fines de semanas. Los ladrones se llevan materiales didácticos, colchonetas y hasta planchas de zinc. Como la JUNJI no tiene dinero para contratar cuidadores, en Ñufoa los padres se organizaron en rondas de vigilancia. ¡ Usted puede hacer lo mismo!.

!!Centros abiertos!!

El 5 de noviembre se inició el proceso de matrículas para los niños de 2 a 6 años en los 112 centros abiertos que mantiene Integra, institución dirigida por la señora Leonor Oyarzún, esposa del Presidente Aylwin.

Allí se atienden niños desnutridos, hijos de madres solteras o que trabajan fuera de casa y de hogares con problemas de alcoholismo. El horario es de 8:30 hasta 17:30 horas. Reciben desayuno, almuerzo, onces y educación preescolar. Sólo en algunos Centros se solicita colaboración voluntaria en dinero.

Requisitos: Acercarse al Centro Abierto con la libreta de familia y un informe de la asistente social de la Municipalidad respectiva. Si su hijo presenta síntomas de desnutrición, el Consultorio lo deriva a un Centro.

Plan Piloto!! En las comunas de Renca, Peñalolén, Quilicura, Maipo, IV y VII región, se considera la educación preescolar y la participación activa de los padres. Más información, en calle don Carlos 2941, Las Condes. Fonos: 2311015 - 2311016.

y los profesores para juntos ver posibilidades. También se recibió. Esto es posible siempre que se haga responsable y cuidando la escuela.



VII. SALUD.

17

¡¡Buenas nuevas !!

Se refuerza la atención primaria en 6 servicios hospitalarios en el área metropolitana y en 4 regiones. Esto significa más personal, un aumento en el ítem de farmacia y la instalación de laboratorios básicos para exámenes de todo lo que sea atención primaria, aumentar la calidad de la atención.

¡¡ Tercer turno para adultos !!.

Especialmente para los trabajadores, adolescentes y ancianos, se abrió un tercer turno en 38 consultorios, de 17:00 a 21:00 hrs. Allí serán atendidos con todas las comodidades. Aproveche este beneficio.

Servicio de Atención Primaria de Urgencia

¡Si su hijo sufre de obstrucción bronquial en medio de la noche, ya no tendrá que correr al hospital!. Ahora existen los SAPU, que son servicios de atención primaria de urgencia, que le evitan tener que recurrir a los hospitales. En los SAPU hay medicamentos, especialistas.

Actualmente funcionan:

Santa Anselma (zona sur), Los Quillales (sur-oriente), Lo Barrechea y Ariztía (oriente), Lucas Sierra (norte), San José (central). Próximamente se abrirán en Renca, Pudahuel y Cerro Navia.

Plan Piloto:

La Municipalidad de Santiago junto al Ministerio de Salud implementó tres consultorios que tendrán un énfasis en la salud familiar. Dichos centros darán una atención integral y personalizada al grupo familiar.



¡ Especial para mujeres!.

Un grupo de monitoras de salud del Sernam ofrece charlas sobre menopausia, control de mamas, lactancia, embarazo adolescente y otros temas de interés. Las organizaciones que lo deseen, pueden escribir al Programa de Salud Municipalidad de Santiago, Villavicencio 346.

¡ **Asistencia sicológica !.** En convenio con Sernam, se inauguró el primer consultorio de salud mental, especializado en mujeres. Atiende en calle Borgoño 1610, fono: 375183.

Comentario: Algunos funcionarios de Salud están participando en los Cabildos Abiertos, convocados por los vecinos, para discutir junto al director del Consultorio y del Hospital, los problemas de salud del sector, en un intento por conocerlos desde la realidad local.

Usted también puede organizar uno en su comuna.





VIII. MUJERES

¡¡Información necesaria!!

El Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), en convenio con la Municipalidad de Santiago, abrió un centro de información de la mujer. Funciona con horario de oficina en el centro cultural Carol Urzúa, Santa Rosa 1689, sala 10.

Si usted no sabe dónde ir por problemas judiciales, psicológicos o de salud, ellas le dirán qué oficina gubernamental es la adecuada, evitándole trámites innecesarios.

En la oficina, atienden psicólogas, asistentes sociales, abogadas, una orientadora y monitoras, quienes derivan a las consultantes al Hospital Paula Jaraquemada, a la Corporación de Asistencia Judicial o al Consultorio Santa María Fundación del Camino, donde por venir de la oficina, tendrá preferencia en la atención.

Esta oficina forma monitores en trámites jurídicos. Las organizaciones interesadas pueden mandar una persona, que después podrá orientar a la comunidad en estos difíciles temas.

En el año 91, el SERNAM espera abrir oficinas similares en La Florida, Las Condes, Conchalí y Ñuñoa.

¡¡Mujeres maltratadas!!

Ahora existe un Centro donde podrán acudir sin temor, a recibir ayuda para solucionar su problema. Atiende en Cienfuegos 72, de lunes a viernes en horario de oficina.

La recibirán con mucho cariño, entregándole apoyo legal y psicológico. Podrá asistir a charlas e integrarse a grupos de autoayuda.



IX. JOVENES.

¡ Inscríbirse!

El Instituto de la Juventud está registrando a todas las organizaciones juveniles que existen para trabajar con ellas. Acude a la oficina de Príncipe de Gales 84 (Moneda entre Amunategui y San Martín). Si no te registras, no podrás participar en los concursos de proyectos.

¡ Casas de la Juventud !!.

El Instituto inaugurará casas de la Juventud en las comunas Peñalolén, Conchalí, La Florida, Cerro Navia, Puente Alto y San Bernardo, y llamarán a concursar a los centros juveniles que tengan una propuesta de administración y actividades para las Casas durante un año y medio. Los ganadores podrán implementar su proyecto junto a dos animadores del Instituto y los perdedores integrarán un Consejo administrativo.

Observación: Lo ideal es que se junten dos o más grupos afines para presentar un proyecto. ¡Buena suerte!.

X. CAPACITACION Y EMPLEO.

Una de las metas del gobierno es capacitar a la juventud, que hasta ahora no tuvo oportunidad de seguir cursos técnicos o profesionales. Con capacitación tendrán mejores oportunidades para lograr un trabajo estable dentro del mercado formal.

Por eso participa en todos los planes de capacitación. Y más importante aún, inscríbete en las oficinas Municipales de colocación (Ver Anexo 2). A partir de noviembre todos los planes de capacitación (que serán numerosos en el 91), se canalizarán a través de estas oficinas.

Ellas tendrán que conectarte con las empresas de la comuna y vigilar el empleo que consigas.

!! Plan Piloto !!

Se refuerzan las Oficinas de Colocación en las comunas de La Florida, La Pintana, Peñalolén y Macul para brindarte una mejor atención. Allí, monitores del Instituto de la Juventud, te orientarán hacia los cursos que más te convengan.

Las Oficinas además encuestarán a todas las empresas de la comuna para conseguir vacantes.



¡Especial para centros juveniles!

Si estas organizaciones tienen propuestas de cursos, ligados a la colocación laboral, acérquense a las oficinas de colocación. Se aceptan proyectos durante todo el mes de noviembre.

Observación: Si no saben cómo realizar un proyecto, acérquense a la Municipalidad o a una ONG. Acuérdense que los proyectos tienen que comprometer fuentes laborales formales o la constitución de un taller de trabajo entre ustedes.

¡Más capacitación juvenil!

El FOSIS tiene abierto un concurso para capacitación laboral para jóvenes de sectores populares. Una alternativa es que las organizaciones juveniles participen en el concurso público de proyectos que se cierra el 15 de Diciembre del presente año.

Postulación: Las organizaciones deben hacer un proyecto, por ejemplo, de carpintería y contratar a una ONG o instituto técnico, que esté inscrito en el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), para que lo realice bajo su supervisión. La dirección es Huérfanos N°1273 - Pisos 11 y 12.

Los cursos deben ser técnicos y de formación para el trabajo. Si no saben cómo hacer un proyecto, vayan a la oficina de SERPLAC de la Intendencia o acérquese a una ONG. Las bases, así como la presentación del proyecto, se retiran en la Intendencia.

Comentario: Los proyectos con más posibilidades de ganar son los que unan la capacitación con las posibilidades de emplearse dentro de la comuna.

22

¡Exclusivamente para mujeres!!



El SERNAM ofrece los siguientes cursos de capacitación técnica en la Municipalidad de Santiago:

Manipulación de alimentos, Repostería, Secretariado contable y Técnicas de venta.

Postulación: Son cursos de 15 personas, que empiezan el 2 de diciembre y duran dos meses. Para los dos primeros, el requisito es ser mayor de 17 años. Para los otros dos, cuarto medio rendido. Inscribirse en el Centro Cultural Carol Urzúa, Santa Rosa 1689. Estar atentos porque en 1991 habrán más cursos.

El SENCE también ofrece cursos para mujeres.

Conchalí: Operación y mantención de máquinas Singer y Overlock.

Quinta Normal: Singeristas.

La Florida: Singeristas.

Postulación: Los cursos comienzan en diciembre y hay que inscribirse en las respectivas oficinas municipales de colocación.

ANEXO 1.

DIRECCIONES DE LAS OFICINAS REGIONALES Y PROVINCIALES DEL MINEDUC

Secretaría Ministerial de Educación Región Metropolitana

Dirección: Alonso Ovalle 1087 2º piso

Teléfonos: 6968255 - 6986406 - 6962584

Departamentos Provinciales de Educación Región Metropolitana

- **Departamento Provincial Talagante**

Dirección: Balmaceda 1133, Talagante

Teléfonos: 8151104 - 8152281

- **Departamento Provincial Chacabuco**

Dirección: Nicanor de la Sotta 1623

Teléfonos: 715273 - 6967997

- **Departamento Provincial Oriente**

Dirección: Rosita Renard 1179, Ñuñoa

Teléfonos: 2278425 - 2278385

- **Departamento Provincia Stgo. Centro**

Dirección: San Camilo 262, 2º piso

Teléfono: 2225038

- **Departamento Provincial Cordillera**

Dirección: Concha y Toro 07 Depto. 22, Pte. Alto

Teléfono: 8500316

- **Departamento Provincial Stgo. Sur**

Dirección: Ricardo Morales 3369, San Miguel

Teléfono: 5561277

ANEXO 2.

OFICINAS MUNICIPALES DE COLOCACION (O.M.C.) REGION METROPOLITANA

O.M.C.	DIRECCION	TELEFONO	ENCARGADO(A)
Buín Cerro Navia	Balmaceda Nº 217 15 Oriente Nº 6645	8211328 730938-75413(directo) 7553068 anexo 174	Ana María Gálvez Jorge Vergara.
Conchalí	Pje. Sagitario Nº 1655 Avda. La Palmilla Altura 3400	364628	Laureano Cárdenas
Estación Central La Cisterna	Las Azucenas Nº 316 Paulina Nº 8726 G. Avda. Parad. 24	761889 5581365	Cecilia Cubillos Haydee Vieyra
La Florida	Avda. Vicuña Mackenna Nº 8310 - Paradero 17	2814480	Patricia Proharam
La Granja	Paradero 25 Santa Rosa E. I. Municipalidad	5589028 anexo 410	Manuel Bravo M.
La Pintana	Porto Alegre Nº 12537 Paradero 35 Santa Rosa	5282015 anexo 180	Eliana García
La Reina	Mamiña Nº 9621 Villa La Reina	2735197 2312601 anexo 410	Enrique Steinmetz Raúl Medina
Las Condes Lo Prado	Apoquindo Nº 3384 San Pablo Nº 5959	732635 (directo) 730401 anexo 269 2385055	Catalina Quiroz Laura Moya Pérez
Macul Maipú	J. P. Alessandri Nº 3130 Alberto LLona Nº 1889 (con Chacabuco)	5570044 anexo 293 8323553	Ronald Ordenes L. Olga Cornejo B.
Melipilla Ñuñoa	Pardo Nº 481 Avda. Grecia Esquina Juan Moya	2715953	Yolanda Carreño
Peñaflor	Alcalde Luis Araya Cereceda Nº 1215	254-42 2268593	Cecilia Ríos Alicia Vattuone
Peñalolén Providencia	Avda. Oriental Nº 6958 Avda. 11 de Septiembre Nº 1161	2239552	Luz Elena Osorio
Pudahuel Puente Alto Quilicura Quinta Normal	San Pablo Nº 8444 Diagonal Sur Nº 102 José Fco. Vergara Nº 450 Carrascal Nº 4447 E. I. Municipalidad	6431203 anexo 282 8500068 anexo 241 6019938 anexo 122 732694 (directo) 733485	Raúl Tapia Jorge Jorquera Víctor Pérez Luisa Villarroel
Renca	Blanco Encalada Nº 33	anexos 333 y 512 6412655	
San Bernardo San Joaquín San Miguel San Ramón	Bulnes Nº 577 Santa Rosa Nº 2605 Magdalena Vicuña Nº 1270 Avda. Ossa Nº 1771 Paradero 25 Santa Rosa	anexos 265 y 251 8991225-8591101 551900 anexo 207 5516505 5582755 anexo 261	Mario Rojas Adriana Cremonessi Arturo Gálvez Fernando Horta M. Cristina Tapia
Santiago	Rojas Jiménez Nº 21	2227913 2227202 2227874	José Edo. Peralta
Talagante	21 de Mayo Nº 875 E. I. Municipalidad	8151325	Elizabeth Kirwood

Esta cartilla fue elaborada por el Departamento de Educación y Acción Solidaria (DAES) de la Vicaría de la Solidaridad en noviembre de 1990. Fue impreso gracias a la colaboración de la Fundación Interamericana y de Catholic Relief Service.

Diseño y producción gráfica:
Arquetipo/Gonzalo Torres 344016.
Impresión: Gráfica Nueva: 6894485